

GALICIA HISTÓRICA

Folla de historia e documentos composteláns

Ano 10. Nº 102. Setembro, 2025.

O PROBLEMA DA CONSERVACIÓN DOS DOCUMENTOS NO S. XVI

Un dos grandes perigos que teñen todos os arquivos históricos é o estado de conservación dos documentos custodiados neles. Son documentos de varios séculos de antigüidade, redactados ben en pergameo (ata o século XV) ou a partires do século XVI en papel. En moitas ocasións o problema era onde situábase o arquivo en cuestión, xa que podía ser unha zona moi húmida ou incluso ter filtracións de auga que evidentemente afectarían aos documentos.

No ano 1589 solicítase unha copia do testamento redactado no ano 1544 do arcediogo Lope Sánchez de Ulloa¹, fundador da capela de Santa Catalina sita na santa igrexa de Santiago. Na descrición realizada por Juan Bermúdez, en nome do arcebispo de Santiago don Juan de San Clemente, apréciase perfectamente ese problema asociado á conservación dos documentos:

Juan Vermudez en nonbre de don Juan de San Clemente arçobispo de la ssanta yglesia de Santiago digo que muchas escrituras de feudos, pñibilegios, fueros, presentaciones de bozes, arrendamientos, ynformaciones y otras muchas escrituras tocantes a la azienda de la dignidad arçobispal por discursso de tienpo se fueron carcomiendo los pergaminos y papel en questan escritas y mucha de la letra con la umedad se fue desaziendo y cancelando de tal manera que agora a partes con dificultad se pueden leer y esto hes de cierto que de aqui adelante yra en mas aumento en gran dano y disminuycion de la azienda y messa arcobispal por cuya caussa y que las dichas escrituras no bayan en mas deterioracion y detrimento del que asta aqui an rrescibido suplico a vuestra merced mande a jacome garcia escriuano de ssu audiencia ssaque un traslado de las dichas escrituras... y las entregue en el dicho archiuvo arçobispal

O 21 de marzo do ano 1589 Juan Bermúdez presenta ante o licenciado Bartolomé Yáñez de Parladoiro, xuíz ordinario da cidade de Santiago de Compostela, a petición en nome do arcebispo e solicita:

... yr ber la parte y archiuvo donde estaban las dichas escrituras... y luego por el licenciado don Juan de Berrio fue el dicho abrir un aposiento que esta en el quarto nuevo de los dichos palacios arçobispales y en el allo cerrado el dicho archiuvo el qual hizo abrir y en el allo estar muchas escrituras umedas y maltratadas por estar el dicho archiuvo

encajado en una pared del dicho palacio y abriendolo ansi bisto dixo se bolbiesse a cerrar con las dichas escrituras...

O relato é moi preciso. Podémonos imaxinar perfectamente o penoso estado de conservación no que se atopaban eses documentos localizados nunha das estancias do palacio arcebispal. Esa humidade descrita provocaría probabelmente a aparición de fungos, así como de insectos xilófagos que se comerían o papel.

Despois de ver tal panorama, Juan Bermúdez solicita ante o xuíz Parladoiro a presentación doutras testemuñas para verificar a mala conservación dos documentos. Tanto Gonzalo de Morou coma Alonso García, ambos procuradores de causas da audiencia arcebispal, confirman o penoso estado do arquivo:

... el sabe muy bien el archivyo donde estan las escrituras pertenescientes a la dicha dignidad arçobispal el qual hesta en el quarto nuevo de las cassas arçobispales, cerrado y pechado, con su puerta y llabe y lo a bisto por algunas bezes y las escrituras del, muchas de las quales dize el testigo que por estar en parte umeda sean umedescido y carcomido y hestan muy maltratadas y tienen nescesség de sse azer tresladar y autorizar y a no se azer con brebedad muchas dellas despues y de aqui adelante se consumiran y no se podran leer...

Nese mesmo día, o devandito Juan Bermúdez presenta en nome do arcebispo unha petición ante o xuíz para que fora un escribán ao arquivo arcebispal e sacase a documentación solicitada:

... y mandaba y mando que yo escriuano fuese al archivyo arçobispal y del hiziesse sacar y sacasse los treslados que me fuesen señalados por el licenciado don Juan de Berrio, factor del dicho arçobispo...

Este exemplo tratado evidencia a importancia de xerar nos arquivos históricos unhas medidas e procedementos de protección dos documentos por parte de arquivistas e restauradores que eviten o seu deterioro físico e garantir desa maneira o acceso e consulta en anos e décadas futuras. A conservación documental preventiva require ter en conta numerosos factores: manter unha temperatura e humidade relativa adecuadas nos depósitos do arquivo (termohigrómetros, deshumidificadores...); previr o control de pragas realizando unha desinsectación de todas as estancias do arquivo cada un ou dous anos; empregar carpetas e caixas libres de ácidos; dixitalizar os documentos que se atopen en peor estado para desa maneira evitar a manipulación do orixinal; imprementar medidas de seguridade para protexer contra roubos, incendios ou desastres naturais...

¹ABCS, IG 193, Testamentos de capitulares, vol 1 (1407-1695)

En numerosas ocasións os arquivos históricos atópanse en edificios antigos onde é máis difícil adecuar os criterios específicos para garantir a preservación dos documentos, por iso é moi importante contar con leis e normativas que regulen a conservación dos mesmos. Tanto a nivel autonómico (páxina web do Sistema de Arquivos de Galicia²) como estatal (Portal de Arquivos Españols (PARES))³ hai manuais de arquivística, normativas e documentos técnicos para levar a cabo esas medidas de protección e conservación documental.

Jorge García García



UN MILAGRO EUCARÍSTICO EN TIEMPOS DEL ARZOBISPO SANCLEMENTE

El 24 de diciembre de 1847, los vecinos de la feligresía de Santa María de Traba, en el actual municipio de Coristanco, elevaron una importante súplica al arzobispo, rogando su auxilio ante la destrucción del campanario de la iglesia parroquial a causa de una tormenta que azotó la comarca:

“Que cayendo un rayo sobre la hermosa iglesia y torre de su parroquia destruyese completamente esta (...) el lindísimo pórtico a la romana entre columnas, pedestales, capiteles, arquivadas, friso y cornijón del mayor gusto, elocuentes recuerdos de los tiempos más felices de España” (AHDS, fondo general, serie varia, 1244/006).

Ante la falta de recursos de los feligreses y el elevado coste de la obra, que en origen había sido plateada por el arquitecto Tomás del Río, el párroco esgrimió un argumento para conseguir una sustanciosa limosna del prelado; de este modo, citó en la carta la obra *Vida del Exmo. Señor Don Juan de Sanclemente y Torquemada*, escrita por su secretario, el licenciado Pedro Sanz del Castillo, canónigo y dignidad de la Catedral, impresa en Santiago en 1769 por Sebastián Montero Frayz. El párroco aludió al capítulo V, página 32, para justificar la supremacía de su iglesia y al milagro acontecido en la etapa del arzobispo Sanclemente en Santiago (1587-1603):

“Dábale notable pena, que en España, y particularmente en su diócesis se viese por nuestros pecados tratar tan mal al Santísimo Sacramento, y a las imágenes, y vestiduras sagradas, de que hacían notable mofa y escarnio los herejes; y decía: No se había de gloriarse de ello el demonio y había de tener renta, para adornarlas mejor que antes. Sucedió en este tiempo un caso memorable: Un soldado calabrés de una compañía, que aportó a La Coruña, y se mandó alojar por las marinas, se desvió un día de los demás y entró en una iglesia, que llaman la parroquia de Santa María de Traba, en este arzobispado, y abriendo la custodia, sacó la Caja de plata, en que estaba el Santísimo Sacramento, y a lo que se deja entender, consumió con poco temor

de N. Señor las Formas Consagradas, y metiendo la caja la faltriquera, al punto reventó por los hijares, y arrastrado se salió fuera del Sagrado, y allí le hallaron muerto miserablemente, como un Judas, con la caja en la faltriquera. Llegó a noticia de nuestro prelado, y mandó a su visitador hiciese información de testigos, que declararon ser verdad lo sucedido, permitiéndolo N. Señor para ejemplo y reverencia de su Divino Sacramento, de quien se mostraba tan celoso nuestro arzobispo”.

En “Galicia histórica” del mes de febrero de 2022, Arturo Iglesias Ortega recogió un milagro parecido del que da cuenta Jerónimo del Hoyo en sus *Memorias del arzobispado de Santiago*, que tuvo lugar en la iglesia de Santiago de Traba (Laxe), anotado de forma marginal, a lo mejor equivocadamente, al compartir ambas parroquias el mismo topónimo. En este relato, el autor de la profanación es un soldado escocés, que halló el Santísimo en un tafetán azul; lo consumió y guardó la bolsa. Tras “reventar” por la irreverencia hecha, los feligreses lo encontraron muerto fuera del lugar sagrado; le dieron sepultura y le echaron cal, sin embargo, el cadáver desprendió durante un tiempo un hedor insoportable, que impedía la participación de los feligreses en los cultos. Lo más importante, es que los vecinos de la parroquia coristanquesa de Traba, sea o no gracias al milagro recogido de Pedro Sanz del Castillo, lograron la ayuda necesaria y pudieron reconstruir el campanario de su iglesia, valorado en veinticuatro mil reales; este sería incluido por Eduardo Pondal en el poema “*Ouh terra de Bergantiños*”: «aquella é a torre de Traba/ que desde lonxe branquea».

Luis Ángel Bermúdez Fernández



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>

²<https://arquivosdegalicia.xunta.gal/gl>

³<https://pares.cultura.gob.es/inicio.html>